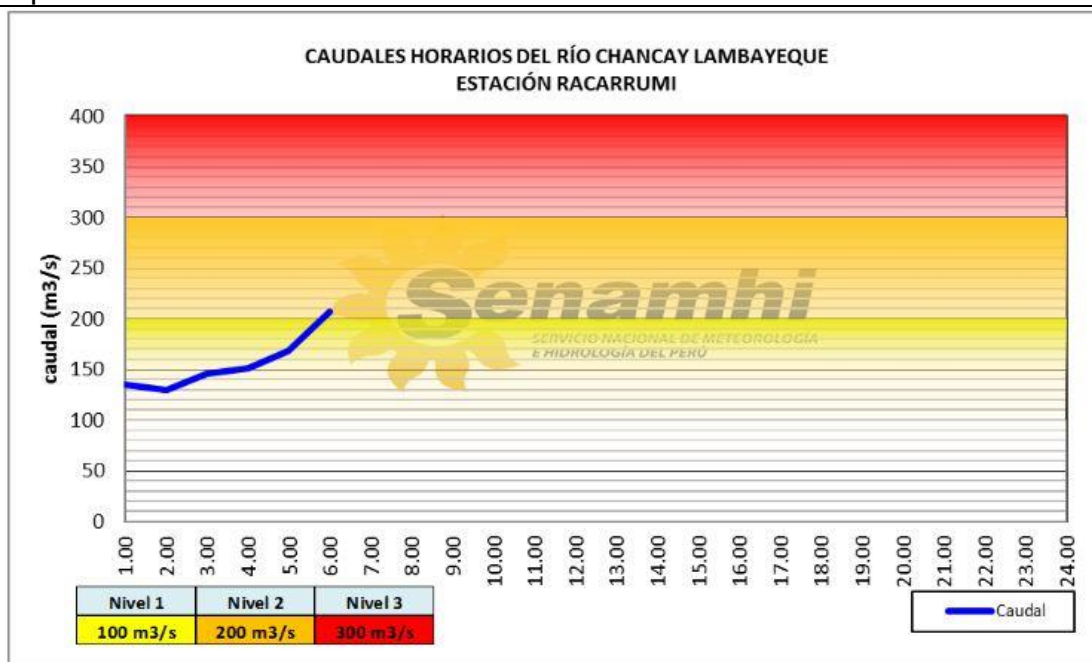


AVISO N° 0174 - 2019 – COE SALUD – DIGERD – MINSA LAMBAYEQUE: RÍO CHANCAY LAMBAYEQUE INCREMENTA SU CAUDAL

NIVEL: 3

El SENAMHI, organismo adscrito al Ministerio del Ambiente, informa que se presentaron precipitaciones de moderada a fuerte intensidad acompañadas de descargas eléctricas en la cuenca alta y media del río Lambayeque. Esta condición meteorológica favoreció en el incremento del caudal del río Lambayeque. A las 06:00 horas de hoy, en la estación hidrológica Racarumi se registró un caudal máximo de 206.7 m³/s (umbral hidrológico naranja). Por lo que se recomienda a la población precaución al realizar actividades cerca del río.



Rio	Estación	Distrito	Caudal máximo 06:00 horas (m ³ /s)	Umbral de inundación (m ³ /s)
Chancay Lambayeque	Racarummi	Chongoyape	206.7	300.0

NIVELES DE PELIGRO

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
No es necesario tomar precauciones especiales.	Sea precavido al realizar actividades cerca de los ríos, cursos o cuerpos de agua ante ligeros incrementos que puedan acarrear riesgos, sin embargo son situaciones normales en esta región. Manténgase al corriente del desarrollo de la situación hidrológica.	Se prevé la ocurrencia de un evento hidrológico peligroso. Este atento en todo momento del desarrollo de la situación y cumpla los consejos e instrucciones dados por las autoridades evitando desarrollar actividades cerca de los ríos, cursos o cuerpos de agua	Sea extremadamente precavido; ante la ocurrencia de un evento hidrológico de gran magnitud (desbordes, inundaciones y/o huaycos). Este al corriente en todo momento del desarrollo de la situación y cumpla los consejos e instrucciones dados por las autoridades, evitando desarrollar actividades cerca de los ríos, cursos o cuerpos de agua.



FUENTE:
SENAMHI – AVISO HIDROLÓGICO N° 0132
Emisión **Miércoles, 03 de Abril de 2019 - 06:00 hrs.**
ESTABLECIMIENTOS DE SALUD POR DISTRITO SEGÚN NIVEL DE PRIORIZACIÓN

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	EE.SS.	CATEGORIA	NIVEL DE PRIORIZACIÓN
LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	SALAS	PENACHI	I-2	ALTO
			KERGUER	I-2	ALTO
			TALLAPAMPA	I-1	ALTO
			LA RAMADA	I-2	ALTO
			EL SAUCE	I-2	ALTO
			COLAYA	I-3	ALTO

RECOMENDACIONES
A LOS ESPACIOS DE MONITOREO

- Monitorizar el abastecimiento de medicamentos, insumos y materiales
- La operatividad del sistema de referencia y contrarreferencia.
- Realizar el monitoreo permanente a los EESS frente a daños.
- Coordinar con el área de Gestión del Riesgo la ejecución del plan de contingencia o de respuesta.
- Difundir el contenido del presente aviso a la población, a través de los medios de comunicación local.
- Informar las acciones implementadas al correo electrónico coesalud@minsa.gob.pe y vía telefónica al 946285617.
- En caso de daños a la salud o a los establecimientos de salud, ingresar información al SIREED y su respectiva socialización, además del envío del EDAN salud.

A LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

- Asegurar el stock de medicamentos en un lugar seguro.
- Ampliar el horario de atención del EESS en caso de emergencias.
- Efectivizar el rol de retenes en caso de emergencias.
- Asegurar la operatividad de los equipos electromecánicos.
- Realizar pruebas de comunicación y enlace con radiocomunicaciones.
- Coordinar con las autoridades locales la implementación de medidas preventivas en la población.

COE SALUD
DIGERD
Ministerio de Salud



PERÚ

Ministerio de Salud

Dirección General de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud

